

DECRETO 1956 DE 2012

(septiembre 20)

D.O. 48.559, septiembre 20 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora Adriana María Guillen Arango, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.949.584 de Bogotá, en el cargo de Directora General de la Unidad Administrativa Especial – Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Justicia y del Derecho,

Ruth Stella Correa Palacio.